



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD

CENTRO UNIVERSITARIO DE
ARTE ARQUITECTURA Y DISEÑO



Modalidades de Titulación DCG



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



Modalidades de Titulación DCG

Modalidades de titulación, Licenciatura en Diseño
para la Comunicación Gráfica.

Tabla de **Contenido**

Presentación	4
Desempeño académico Sobresaliente	5
Excelencia Académica	6
Titulación por promedio	7
Exámenes	8
Examen General de Certificación Profesional	9
Producción de Materiales Educativos	10
Guías comentadas o ilustradas	11
Paquete Didáctico	13
Propuesta Pedagógica	15
Investigación y estudios de posgrado	17
Cursos o Créditos de Maestría o Doctorado en Instituciones de Educación Superior de Reconocido Prestigio	18
Trabajo Monográfico de Actualización	20
Seminario de Titulación	22
Tesis, Tesina e Informes	23
Tesis	24
Tesina	26
Informes de prácticas profesionales	28
Informe de servicio social	30

Presentación

En esta guía encontrarás las modalidades de titulación disponibles para la carrera de Diseño para la Comunicación Gráfica. En total existen cinco modalidades y algunas de ellas tienen sub-categorías. Por favor, nota que en todas ellas existen lineamientos específicos que deben cubrirse para aplicar por la obtención de tu título. Te invitamos a que leas detenidamente cada una de las modalidades y analices tus opciones.

De cualquier manera, te recomendamos que las dudas que tengas al respecto las consultes con tu tutor o con la coordinación de la carrera.

Notas generales a considerar:

- Para el nuevo plan de estudios es requisito realizar prácticas profesionales.
- Es requisito para titularse el acreditar un idioma.

Desempeño Académico
Sobresaliente

Excelencia Académica

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la modalidad de Excelencia Académica se refiere la obtención automática de un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco), aprobando un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaturas en período extraordinario (Art. 9, parte I).

Requisitos

Toma de protesta.

Es necesario que el pasante entregue los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación.
- Kardex.
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado).
- Cédula de Registro y actualización de información de egresados (Formato CEEXA).
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Proyecto para titulación en PDF, en un disco compacto.
- Pago del arancel correspondiente.

Titulación **por promedio**

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la titulación por promedio se refiere a la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 (noventa), acreditando todas las asignaturas correspondientes a un plan de estudios durante los períodos ordinarios de exámenes (Art. 9, parte II).

Requisitos

Toma de protesta.

Es necesario que el pasante entregue los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación
- Kardex
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado)
- Cédula de Registro y actualización de información de egresados (Formato CEEXA)
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Proyecto para titulación en PDF, en un disco compacto.
- Pago del arancel correspondiente.

Exámenes

Examen General de **Certificación Profesional**

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, el Examen General de Certificación Profesional se refiere a aquel que pretende establecer en qué medida los pasantes de las licenciaturas para las cuales el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) cuenta con exámenes generales de certificación, acreditan el puntaje y el nivel académico de excelencia, de acuerdo con los parámetros definidos por el Centro. (Art. 10, parte III).

Requisitos

Toma de protesta.

Es necesario que el pasante entregue los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación.
- Kardex.
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado).
- Cédula de Registro y actualización de información de egresados (Formato CEEEXA).
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Proyecto para titulación en PDF, en un disco compacto.
- Pago del arancel correspondiente.

Producción de **Materiales Educativos**

Guías comentadas o ilustradas

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, las Guías comentadas o ilustradas se refieren a documentos pedagógicos, de carácter orientador, cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje con base en el diseño de técnicas, manuales, programas y procedimientos para el apoyo de contenidos 2 disciplinares de un programa específico de curso o asignatura. Estos pueden ser: textos, prototipos didácticos, audiovisuales, o instructivos para prácticas de laboratorio y taller (Art. 11, parte I).

Requisitos

Registro de tema.

Presentar al Comité de Titulación los siguientes documentos:

Para alumnos activos:

- Formato de registro de tema.
- Formato de dictamen de tema de titulación.

Protocolo de investigación debe tener:

- Título del trabajo
- Planteamiento del problema
- Justificación de la investigación
- Hipótesis de trabajo
- Objetivos
- Método a desarrollar
- Delimitación o Fines y alcances
- Cronograma o Programación
- Recursos de apoyo
- Esquema capitular o plan de trabajo tentativo
- Bibliografía

Para pasantes:

- Carta dirigida al Comité de Titulación en la que se pida la aprobación por esta modalidad y se indique nombre, código, ciclo escolar de egreso, correo electrónico y teléfonos. También es necesario exponer una descripción del proyecto a desarrollar y definir para qué tema y asignatura de la Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica será empleada.

- Formato de registro de tema.

En caso de solicitar un director en específico para el proyecto, presentar una carta de consentimiento con la firma del profesor el cual deberá de tener a su cargo la asignatura en cuestión. Si no, este será designado por el comité de titulación.

De acuerdo al reglamento de titulación del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, “dicha propuesta será turnada por el Comité de Titulación al jefe o jefes de los departamentos relacionados con el tema para su evaluación en las academias correspondientes” (Artículo 23, II).

Paquete Didáctico

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, el Paquete Didáctico se refiere al producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica (Art. 11, parte II).

Requisitos

Registro de tema.

Presentar al Comité de Titulación los siguientes documentos:

Para alumnos activos:

- Formato de registro de tema.
- Formato de dictamen de tema de titulación.

Protocolo de investigación debe contener:

- Título del trabajo.
- Planteamiento del problema.
- Justificación de la investigación.
- Hipótesis de trabajo.
- Objetivos.
- Método a desarrollar.
- Delimitación o Fines y alcances.
- Cronograma o Programación.
- Recursos de apoyo.
- Esquema capitular o plan de trabajo tentativo.
- Bibliografía.

Para pasantes:

- Carta dirigida al Comité de Titulación en la que se pida la aprobación por esta modalidad y se indique nombre, código, ciclo escolar de egreso, correo electrónico y teléfonos. También es necesario exponer una descripción del proyecto a desarrollar y definir para qué tema y asignatura de la Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica será empleada.
- Formato de registro de tema.

Paquete **Didáctico**

- En caso de solicitar un director en específico para el proyecto, presentar una carta de consentimiento con la firma del profesor el cual deberá de tener a su cargo la asignatura en cuestión. Si no, este será designado por el comité de titulación.

De acuerdo al reglamento de titulación del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, “dicha propuesta será turnada por el Comité de Titulación al jefe o jefes de los departamentos relacionados con el tema para su evaluación en las academias correspondientes” (Artículo 23, II).

Revisión Final.

El documento impreso que se entregará como evidencia del proceso de investigación realizado debe tener la siguiente estructura:

- Carátula.
- Dictamen de terminación de la Guía comentada o ilustrada con el Vo.Bo. del director.
- Dedicatoria (opcional).
- Índice.
- Introducción.
- Cuerpo del proyecto para titularse dividido por capítulos.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.
- Examen Profesional.

Para programar fecha para el Examen profesional es necesario entregar los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación.
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado).
- Formato CEEEXA.
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Cinco ejemplares del documento realizado para la guía comentada o ilustrada impresa y tres del material realizado para la asignatura así como un disco compacto que contenga el documento de la guía comentada o ilustrada en PDF, el material realizado para la asignatura y el archivo de su presentación.

NOTA: Para esta modalidad solamente se aceptan proyectos individuales.

Propuesta Pedagógica

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la modalidad de Propuesta Pedagógica consiste en la fundamentación de un proyecto en el que se presente alguna innovación en el campo pedagógico. Puede estar referida a aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales, de contenido, de organización escolar, etc. Considerando el modo en que han sido planteados los cursos, la propuesta pedagógica debe ser el resultado lógico de su proceso; parte de la situación docente que se problematiza y culmina con la formulación y puesta en práctica de la propuesta (Art. 11, parte III).

Requisitos

Registro de tema.

Presentar al Comité de Titulación los siguientes documentos:

Para alumnos activos:

- Formato de registro de tema.
- Formato de dictamen de tema de titulación.

Protocolo de investigación debe contener:

- Título del trabajo.
- Planteamiento del problema.
- Justificación de la investigación.
- Hipótesis de trabajo.
- Objetivos.
- Método a desarrollar.
- Delimitación o Fines y alcances.
- Cronograma o Programación.
- Recursos de apoyo.
- Esquema capitular o plan de trabajo tentativo.
- Bibliografía.

Para pasantes:

- Carta dirigida al Comité de Titulación en la que se pida la aprobación por esta modalidad y se indique nombre, código, ciclo escolar de egreso, correo electrónico y teléfonos. También es necesario exponer una descripción del proyecto a desarrollar y definir para qué tema y asignatura de la Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica será empleada.

Propuesta Pedagógica

- Formato de registro de tema.
- En caso de solicitar un director en específico para el proyecto, presentar una carta de consentimiento con la firma del profesor el cual deberá de tener a su cargo la asignatura en cuestión. Si no, este será designado por el comité de titulación.

De acuerdo al reglamento de titulación del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, “dicha propuesta será turnada por el Comité de Titulación al jefe o jefes de los departamentos relacionados con el tema para su evaluación en las academias correspondientes” (Artículo 23, II).

Revisión Final.

El documento impreso que se entregará como evidencia del proceso de investigación realizado debe tener la siguiente estructura:

- Carátula.
- Dictamen de terminación de la Guía comentada o ilustrada con el Vo.Bo. del director.
- Dedicatoria (opcional).
- Índice.
- Introducción.
- Cuerpo del proyecto para titularse dividido por capítulos.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.
- Examen Profesional.

Para programar fecha para el Examen profesional es necesario entregar los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación.
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado).
- Formato CEEXA.
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Cinco ejemplares del documento realizado para la guía comentada o ilustrada impresa y tres del material realizado para la asignatura así como un disco compacto que contenga el documento de la guía comentada o ilustrada en PDF, el material realizado para la asignatura y el archivo de su presentación.

NOTA: Para esta modalidad solamente se aceptan proyectos individuales.

Investigación y Estudios **de Posgrado**

Cursos o Créditos de Maestría o Doctorado en Instituciones de Educación Superior de Reconocido Prestigio

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, esta modalidad consiste en la recuperación de la experiencia y conocimientos de los estudios de maestría o especialidad, vinculando dicho proceso con las necesidades o problemáticas de la licenciatura donde se aspira a titular. La aplicación de esta modalidad dependerá de los créditos académicos del posgrado y de las disposiciones que los reglamentos particulares de los Centros Universitarios establezcan. En todo caso se tomarán en cuenta las investigaciones y productos que el pasante realice en los cursos de posgrado (Art.12 , parte I).

Requisitos

Aceptación modalidad.

Presentar al Comité de Titulación los siguientes documentos:

Para pasantes:

- Carta dirigida al Comité de Titulación en la que se pida la aprobación por esta modalidad y se indique nombre, código, ciclo escolar de egreso, correo electrónico y teléfonos. También es necesario exponer una descripción del proyecto de investigación que se está desarrollando en el posgrado y el nombre del posgrado.
- Certificado parcial con calificaciones.
- Examen profesional.

La presentación digital que se entregará como evidencia del proceso de investigación realizado debe tener la siguiente estructura:

Familiarización con el posgrado: Esta parte tiene el objetivo de acercar a los sinodales con el posgrado cursado y debe considerar:

- Nombre de la maestría o doctorado que se cursó.
- Objetivo, misión y visión del posgrado.
- Plan de estudios.
- Las asignaturas aprobadas hasta el momento.

Cursos o Créditos de Maestría o Doctorado en Instituciones de Educación Superior de Reconocido Prestigio

El posgrado y la Licenciatura: En este punto se debe reflejar la interrelación que tienen el posgrado y la licenciatura, y la manera en que se ha crecido como profesionista, y debe contemplar:

- Interrelación de la licenciatura con el posgrado (definir la importancia del posgrado y de qué manera se relacionan).
- El proyecto de investigación realizado durante el posgrado (presentación de los avances hasta el momento).
- Aportaciones a la licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica (lo que pudo haber hecho falta en cuanto a conocimientos).

Es necesario entregar los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación.
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado).
- Formato CEEEXA.
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Cinco discos compactos que contenga la presentación que se hizo del proyecto.
- Cubrir el arancel correspondiente.

NOTA: Para esta modalidad solamente se aceptan proyectos individuales.

Trabajo Monográfico de Actualización

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, el Trabajo Monográfico de Actualización es el estudio o publicación que presenta una visión global e integradora de los contenidos informativos propios de una profesión o campo profesional. Se traduce en documentos prácticos para orientadores profesionales y deben contener datos sistematizados tendientes a la constante actualización de materiales y métodos implementados en una carrera o área específica de conocimiento del propio curriculum académico del respectivo plan de estudios (Art. 12, parte II).

Requisitos

Registro de tema.

Presentar al Comité de Titulación los siguientes documentos:

Para alumnos activos:

- Formato de registro de tema.
- Formato de dictamen de tema de titulación.

Protocolo de investigación que contenga:

- Título del trabajo.
- Definición del objeto de estudio.
- Fines y alcances.
- Esquema capitular o plan de trabajo tentativo.
- Bibliografía.

Para pasantes:

- Carta dirigida al Comité de Titulación en la que se pida la aprobación por esta modalidad y se indique nombre, código, ciclo escolar de egreso, correo electrónico y teléfonos. También es necesario exponer una descripción del proyecto a desarrollar.
- Formato de registro de tema.
- En caso de solicitar un director en específico para el proyecto, presentar una carta de consentimiento con la firma del profesor el cual deberá de tener a su cargo la asignatura en cuestión. Si no, este será designado por el comité de titulación.

Revisión Final.

Trabajo Monográfico de Actualización

El documento impreso que se entregará como evidencia del proceso de investigación realizado debe tener la siguiente estructura:

- Carátula
- Dictamen de terminación del Trabajo Monográfico de Actualización con el Vo.Bo. del director.
- Dedicatoria (opcional)
- Índice
- Introducción
- Cuerpo de la Monografía dividido por capítulos
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Examen profesional.

Para programar fecha es necesario entregar los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado).
- Formato CEEXA.
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Cinco ejemplares del trabajo monográfico de actualización y un disco compacto que contenga el proyecto en PDF y el archivo de su presentación.

NOTA: Para esta modalidad solamente se aceptan proyectos individuales.

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, esta modalidad se dirige principalmente a personal académico egresado de la Universidad de Guadalajara, que no ha obtenido su título profesional o técnico profesional. Consta de una serie de reuniones en las que durante un breve período (de tres a seis meses), se establece una metodología general y técnicas específicas de trabajo, que permiten al pasante la presentación de productos documentales, a los cuales se confiere el mismo valor de una tesis (Art. 12, parte IV).

Proceso

El Comité de Titulación respectivo organizará y convocará, de acuerdo a las solicitudes de los pasantes interesados, a reuniones en forma de Seminarios breves con período de tres a seis meses, donde se establece la metodología general y técnicas específicas de trabajo. La oportunidad, tiempos y condiciones del Seminario las establecerá el Comité de acuerdo a las posibilidades operativas del Centro.

II. Como resultado de la serie de reuniones cada pasante desarrollará la presentación de productos documentales, a los cuales se les confiere el mismo valor de una tesis. Aunque la temática a desarrollar quede abierta para ser establecida en la convocatoria que para el efecto realice el Comité de Titulación o durante el mismo Seminario, se preferirán los temas relacionados con la problemática docente o la innovación curricular relativa a la carrera en cuestión.

III. Cuando el Director de Titulación estime que el producto documental esté concluido, el pasante solicitará al Comité de Titulación le designe fecha y Jurado para proceder a su evaluación; y IV. Con esta modalidad se preferencia al personal académico de la Universidad de Guadalajara, aunque éste se desarrolle magisterialmente en algún otro Centro Universitario Temático, Regional o del Sistema de Educación Media Superior de la propia Universidad.

Tesis, Tesina e **Informes**

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la tesis es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada. En el campo del diseño el producto final puede ser un proyecto, un prototipo o un modelo (Art. 14, parte I).

Requisitos

Registro de tema.

Presentar al Comité de Titulación los siguientes documentos:

Para alumnos activos:

- Formato de registro de tema.
- Formato de dictamen de tema de titulación.

Protocolo de investigación que contenga:

- Título del trabajo.
- Planteamiento del problema.
- Justificación de la investigación.
- Hipótesis de trabajo.
- Objetivos.
- Método a desarrollar.
- Delimitación o Fines y alcances.
- Cronograma o Programación.
- Recursos de apoyo.
- Esquema capitular o plan de trabajo tentativo.
- Bibliografía.

Para pasantes:

- Carta dirigida al Comité de Titulación en la que se pida la aprobación por esta modalidad y se indique nombre, código, ciclo escolar de egreso, correo electrónico y teléfonos. También es necesario exponer una descripción del proyecto a desarrollar.
- Formato de registro de tema.

En caso de solicitar un director en específico para el proyecto, presentar una carta

de consentimiento con la firma del profesor el cual deberá de tener a su cargo la asignatura en cuestión. Si no, este será designado por el comité de titulación.

Revisión Final.

El documento impreso que se entregará como evidencia del proceso de investigación realizado debe tener la siguiente estructura:

- Carátula .
- Dictamen de terminación de Tesis con el Vo.Bo. del director.
- Dedicatoria (opcional).
- Índice.
- Introducción.
- Cuerpo de la Tesis dividido por capítulos.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.
- Examen profesional.

Para programar fecha es necesario entregar los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado).
- Formato CEEEXA.
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Cinco ejemplares de la tesis y un disco compacto que contenga la tesis en PDF y el archivo de su presentación.

NOTA: Para esta modalidad se aceptan proyectos en equipo bajo las siguientes condicionantes...

- Solamente en el caso de pasantes.
- Máximo de tres integrantes, dependiendo del alcance del proyecto, que sea un proyecto real y trascendente.
- Para su aprobación se hará un documento de presentación ante el comité de titulación, planteando el proyecto.

Tesina

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la tesina es un trabajo monográfico que pueden realizar los pasantes de licenciatura o de educación profesional de nivel medio superior, cuyas profesiones requieran título para su ejercicio. El trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60 (Art. 14, parte II).

Requisitos

Registro de tema.

Presentar al Comité de Titulación los siguientes documentos:

Para alumnos activos:

- Formato de registro de tema.
- Formato de dictamen de tema de titulación.

Protocolo de investigación que contenga:

- Título del trabajo.
- Planteamiento del problema.
- Justificación de la investigación.
- Hipótesis de trabajo.
- Objetivos.
- Método a desarrollar.
- Delimitación o Fines y alcances.
- Cronograma o Programación.
- Recursos de apoyo.
- Esquema capitular o plan de trabajo tentativo.
- Bibliografía.

Para pasantes:

- Carta dirigida al Comité de Titulación en la que se pida la aprobación por esta modalidad y se indique nombre, código, ciclo escolar de egreso, correo electrónico y teléfonos. También es necesario exponer una descripción del proyecto a desarrollar.
- Formato de registro de tema.

Tesina

- En caso de solicitar un director en específico para el proyecto, presentar una carta de consentimiento con la firma del profesor el cual deberá de tener a su cargo la asignatura en cuestión. Si no, este será designado por el comité de titulación.

Revisión Final.

El documento impreso que se entregará como evidencia del proceso de investigación realizado debe tener la siguiente estructura:

- Carátula.
- Dictamen de terminación de Tesina con el Vo.Bo. del director.
- Dedicatoria (opcional).
- Índice.
- Introducción.
- Cuerpo de la Tesina dividido por capítulos.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.
- Examen profesional.

Para programar fecha es necesario entregar los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación.
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado).
- Formato CEEXA.
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Cinco ejemplares de la tesina y un disco compacto que contenga la tesina en PDF y el archivo de su presentación.

NOTA: Para esta modalidad solamente se aceptan proyectos individuales.

Informe de Prácticas **Profesionales**

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, esta modalidad refiere a la elaboración de un documento en el que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas, al tiempo que representa una opción para iniciar procesos de diagnóstico sobre el desempeño de sus egresados en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización del curriculum. Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional (Art. 14, parte III).

Requisitos

Aceptación modalidad.

Pasante debe presentar al Comité de Titulación los siguientes documentos:

- Carta dirigida al Comité de Titulación en la que se pida la aprobación por esta modalidad y se indique nombre, código, ciclo escolar de egreso, correo electrónico y teléfonos. También es necesario exponer una breve reseña de su experiencia laboral.
- Curriculum vitae.
- Portafolio impreso.
- Documentos que avalen los proyectos realizados, pueden ser facturas, cartas de trabajo o cartas de cliente.

En caso de solicitar un director en específico para el proyecto, presentar una carta de consentimiento con la firma del profesor el cual deberá de tener a su cargo la asignatura en cuestión. Si no, este será designado por el comité de titulación.

Examen profesional.

El documento impreso que se entregará como evidencia de los proyectos profesionales realizados debe tener la siguiente estructura:

- Carátula .
- Dictamen de terminación del Informe de Prácticas profesionales con el Vo.Bo. del director.
- Información general sobre su desempeño profesional.

Informe de Prácticas **Profesionales**

- Información de carácter académico/administrativa (generación a la que pertenece, cursos o seminarios a los que haya asistido, servicio social).
- Curriculum de manera gráfica.
- Detallar uno de sus proyectos describiendo la problemática, objetivo de comunicación, fundamentación del proyecto, cliente (descripción breve del giro de la empresa o características del mismo).
- Finalmente un apartado con sugerencias hacia la carrera, tomando en cuenta las habilidades y conocimientos adquiridos en su práctica profesional.

Para programar fecha es necesario entregar los siguientes documentos:

- Carnet de Pretitulación.
- 5 fotografías blanco y negro tamaño credencial (del paquete de egresado)
- Formato CEEXA.
- Bitácora firmada y autorizada por el director del proyecto realizado para titularse.
- Cinco ejemplares del documento impreso y un disco compacto que lo contenga en PDF y el archivo de su presentación.
- Cubrir el arancel correspondiente.

NOTA: Para esta modalidad solamente se aceptan proyectos individuales.

Informe del Servicio **Social**

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, esta modalidad refiere al reporte que el presentador de servicio rinde con el objetivo de explicar qué conocimientos adquiridos en su formación académica aplicó y cuáles fueron los nuevos que asimiló, así como sus sugerencias para el mejor desempeño del trabajo realizado en el área de adscripción. En ese proceso se recogen los resultados de la experiencia, tanto del prestador como del lugar en que se efectuó su servicio social (Art. 14 , parte IV).

Requisitos

Es requisito que las actividades realizadas en el servicio social-práctica profesional estén estrechamente ligadas al Diseño para la Comunicación Gráfica.

NOTA: Para esta modalidad se aceptan proyectos en equipo bajo las siguientes condicionantes...

- Solamente en el caso de pasantes.
- Máximo de tres integrantes, dependiendo del alcance del proyecto, que sea un proyecto real y trascendente.
- Para su aprobación se hará un documento de presentación ante el comité de titulación, planteando el proyecto.

Para más información:
cuaad.udg.mx

